

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		INSPECCION DE POLICIA URBANA No. 8
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA URBANA No. 8	Código General 2000	Código de la Serie / o Subserie 2200-230

**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA No. 8 – DESCONGESTIÓN DE COMPARENDOS**

Bucaramanga, 25 de JULIO 2022

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto que avoca conocimiento de fecha **VEINTICINCO (25) de JULIO de dos mil veintidós (2022)**, proferido por esta Inspección de Policía Urbana, se ordena citar a los siguientes ciudadanos a fin de que comparezcan en la **Inspección de Policía Urbana No. 8 ubicada en la calle 35 No. 10-43 de la fase 1, piso 3 de la Alcaldía de Bucaramanga**, el día y fecha que a continuación se señalan, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 dentro del expediente policivo correspondiente, para decidir sobre la aplicación de la medida correctiva de Multa relacionada con la imposición de la orden de comparendo por presuntamente infringir un comportamiento contrario a la convivencia establecidos en la ley 1801 de 2016, trayendo consigo el documento de identidad original.

ORDEN DE COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	INFRACTOR	CÉDULA	ARTÍCULO Y NUMERAL DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO		FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA	
681023794	31/03/2018	MEJIA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	1098652340	Art. 140	Num. 7	01 SEP 2022	8:00:00
681023791	31/03/2018	MENDEZ QUINTERO BRAYAN GABRIEL	1098693239	Art. 140	Num. 7	01 SEP 2022	8:15:00
681023792	31/03/2018	LEON ARIAS OSCAR	10959417701	Art. 140	Num. 7	01 SEP 2022	8:30:00
681023793	31/03/2018	VERA DIAZ IVAN ANDRES	1098686615	Art. 140	Num. 7	01 SEP 2022	8:45:00
681016767	23/03/2018	SANTANDER FONSECA JHONATAN	13743699	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	9:00:00
681011783	22/03/2018	MARTINEZ HERNANDEZ RICARDO MARTIN	91258676	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	9:15:00
681011781	22/03/2018	HERNANDEZ CARREÑO GUSTAVO	91347146	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	9:30:00
681011782	22/03/2018	ORTIZ RODRIGUEZ LEONOR	63340762	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	9:45:00
681010877	16/03/2018	MESA ALBARRACIN SANTIAGO	1098686491	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	10:00:00

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		INSPECCION DE POLICIA URBANA No. 8
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA URBANA No. 8	Código General 2000	Código de la Serie / o Subserie 2200-230

681010880	16/03/2018	FIGUEREDO PEINADO WILDERS	88250269	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	10:15:00
681011311	12/03/2018	DELGADO BALLESTEROS GUILLERMO	13808052	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	10:30:00
681016973	12/03/2018	VIASUS GARZON MARIA ELCY	37823275	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	10:45:00
681016975	12/03/2018	JAIMES HERNANDEZ PEDRO JOAQUIN	5462850	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	11:00:00
681011766	12/03/2018	PACHECO ROPERO NELLY	63321532	Art. 111	Num. 8	01 SEP 2022	11:15:00

Se precisa que, para ejercer su derecho de defensa y contradicción si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ley 1801 de 2016); en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanuda la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

De igual forma, se le indica que si ya efectuó el pago del comparendo respectivo debe allegar la copia de dicho recibo en la diligencia programada; así mismo si hizo el curso de actividad pedagógica o programa comunitario, debe allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad en la audiencia convocada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



PAULA ANDREA LLANES MÉNDEZ
Inspectora de Policía Urbana No. 8
Categoría Especial y Primera Categoría de Bucaramanga

Proyecto: **EDILSON ARIZA – ABOGADO – CPS**